

XIV. TABASCO [1921-1930]

PRESENTACIÓN

Los 26 documentos (cartas y telegramas) que corresponden al estado de Tabasco fueron remitidos, en su mayoría, durante el periodo presidencial del general Obregón y mantienen como figura central al gobernador Carlos Green. De la dramática manera en que este personaje enfrentó un proceso judicial —en el que menudearon las implicaciones de carácter político— y de la forma como éste pudo fugarse de su cautiverio (la prisión militar de Santiago Tlatelolco), nos hablan las cartas firmadas por el propio Green, por Tomás Garrido Canabal y por el general Calles, secretario de Gobernación.

La actuación de Green como máxima autoridad del estado (1919-1920) se desarrolló en un ambiente de conflagración interna y externa.¹ Se contó entre los gobernadores que reconocieron y apoyaron el Plan de Agua Prieta (dirigió la División del Sureste), pero también estuvo entre los que resintieron de manera drástica el ascenso del grupo civil que acompañó a los sonorenses en el triunfo electoral de septiembre de 1920. A la postre, resultaría víctima de la contienda entre su partido, el Radical Tabasqueño, y el Liberal Constitucionalista.

Los sucesivos relevos de gobernantes en Tabasco entre 1914 y 1922² y la vacilante militancia partidista de una buena cantidad de ellos, hacen aparecer un tanto complejo el espectro político local de aquel tiempo. Si bien era cierto que gran parte de los diputados y funcionarios públicos provenían del Partido Radical, también lo era que la creciente presencia del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) en Tabasco acarreó frecuentes dificultades a los gobernadores. Algunos de los dirigentes principales que antepusieron su nueva militancia *peleceana* a su currículum radical fueron Rafael Martínez de Escobar, José Domingo Ramírez Garrido, Manuel Bartlett y Clotario Margalli.

¹ El general Green desempeñó en dos ocasiones el cargo de gobernador. La primera, en gestión "preconstitucional", de octubre de 1914 a febrero de 1915, y la segunda, luego de su triunfo electoral, de marzo de 1919 a octubre de 1920.

² Aunque no fue un caso excepcional en la República, la nutrida nómina de los Ejecutivos locales en ese lapso, incluidos provisionales e interinos, sumó 29. Véase la galería de gobernadores en el libro de Pepe Bulnes, *Gobernantes de Tabasco, 1914-1979*, México, Edición propiedad del autor, 1979.

Es posible que uno de los motivos del tropiezo inicial del Partido Radical Tabasqueño, al que pertenecían Green y Tomás Garrido Canabal, haya sido el carecer de alianzas con grupos influyentes del centro del país. Si a eso se agrega que en la dirigencia nacional del mayoritario PLC y en la presidencia del Senado figuraba el propio Martínez de Escobar, entonces se imaginará la influencia repentina que adquirió ese partido en Tabasco. Pasarían dos años antes de que los radicales o *rojos* se transformaran en los más firmes aliados del grupo sonoreense, al sobrevenir el derrumbe de los *peleceanos* en el Congreso federal (1922).

La evolución del radicalismo local llevaría al gobernador Garrido Canabal a extremar las políticas que él mismo había observado en Yucatán con Salvador Alvarado y en Veracruz con Adalberto Tejeda. El anticlericalismo, la pretendida regeneración moral y —en esencia— la orientación “empresarial” de la economía interna, tomarían carta de naturalización en Tabasco.³ A Green, por lo pronto, correspondió expedir la nueva constitución local, en abril de 1919, la cual contempló, entre otros puntos, la supresión de la servidumbre “adeudada”, la enseñanza laica, racional y gratuita, y la prohibición a las corporaciones religiosas o ministros de culto para dirigir planteles educativos.⁴

El acontecimiento que sellaría el destino de Green ocurrió apenas al año y medio de su toma de posesión. El 25 de octubre de 1920, su escolta personal ingresó repentinamente en el recinto legislativo y disparó contra los diputados Manuel Lezcano (suplente de Martínez Escobar) y Alberto Nicolás Cámara. En la refriega murió, aparte de ambos legisladores, un ayudante del gobernador Green.⁵ Sin demora, Green debió pedir licencia para dar la cara en la ciudad de México ante los trágicos acontecimientos ocurridos en la Cámara de Diputados local.

Al general Green, a su secretario de Gobierno, al presidente municipal de Villahermosa y a los directamente implicados en los hechos de sangre se les ordenó presentarse en la ciudad de México. En particular, Green permaneció preso en Santiago Tlatelolco por espacio de un

³ Algunas obras recientes de consulta obligada acerca del garridismo son: Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución. El Tabasco garridista*, México, Siglo veintiuno editores, 1979; Enrique Canudas, *Trópico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas 1919-1934*, 2 vols., México, Gobierno del estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1989; y Amado Alfonso Caparrosa, *Tal cual fue. Tomás Garrido Canabal*, México, Editorial Libros de México, 1985.

⁴ Enrique Canudas, *op. cit.*, p. 19.

⁵ El antecedente que detonó la violencia había sido un artículo de Lezcano, que apareció en el semanario *Radical*, donde éste criticaba al capitán José Torres Hidalgo, comandante de la policía. Según la autorizada versión de Pepe Bulnes, cronista de Villahermosa, el capitán Torres Hidalgo se plantó armado la mañana siguiente a las puertas del recinto legislativo para recriminar al diputado por las presuntas injurias a su persona. El diputado Lezcano se anticipó a su oponente y le disparó mortalmente. Minutos después de los sucesos, la escolta del gobernador ingresó al palacio legislativo. Pepe Bulnes, *op. cit.*, pp. 219-223.

mes, hasta que se le concedió libertad caucional mediante una fianza de 10 mil pesos.⁶ Su virtual rebeldía empezó desde entonces; se refugió en su estado, no obstante que se había comprometido a no salir de la ciudad. Meses después, escribió al presidente Obregón desde San Antonio Cárdenas, Tabasco, para responsabilizar a sus paisanos, los líderes del PLC (Martínez de Escobar y Ramírez Garrido) de haber creado y fomentado en la ciudad de México “una atmósfera cuya densidad me hace aparecer como un hombre de instintos perversos”. Asimismo, Green los culpaba de haber conseguido que el procurador General de la República, Eduardo Neri (otro reconocido *peleceano*) retuviera en el centro del país su expediente, en lugar de remitirlo al juez penal de Villahermosa. (Véase la carta de marzo 16 de 1921.)

Reacciones similares para con el PLC tuvo el gobernador Garrido Canabal, aún identificado con la corriente de Green, al protestar ante el general Calles por la designación de los funcionarios federales Clotario Margalli y Guillermo Padilla (ambos *peleceanos*); el primero como agente del Ministerio Público y el segundo como administrador principal del timbre. Para calmar la inquietud de Garrido Canabal, el secretario de Gobernación recibió del procurador Neri una promesa —con copia para Villahermosa—: que el nuevo agente actuaría con “absoluta imparcialidad en los asuntos que deba intervenir como Ministerio Público... [y] acatará debidamente mis instrucciones”. (Véanse las cartas de marzo 23 y abril 9 de 1921.)

Green, por su parte, asediado por el gobierno federal y solapado por Garrido Canabal, fue insistentemente exhortado por la Secretaría de Gobernación para que se presentara en la ciudad de México a entrevistarse con el Presidente de la República y, de ese modo, responder a las presuntas evidencias de culpabilidad por los hechos del 25 de octubre de 1920. Debido a que en el centro del país Martínez de Escobar y Ramírez Garrido se empeñaban en propalar el supuesto levantamiento del acusado, éste intentó de mil formas evadir el llamado del gobierno federal; incluso llegó a pretextar apuros económicos tales que lo imposibilitaban a realizar el viaje a México. Pero al final tuvo que ceder, apremiado por su amigo, el entonces senador Heriberto Jara, aunque lo hizo con la mayor de las precauciones posibles. Para evitar que los *peleceanos* atentaran contra su vida o que —según el austero lenguaje del telégrafo— “mediante intrigas influyera ánimo Presidente y otras autoridades procurando perjuicios graves contra libertad y dignidad propio general”, Green se hizo acompañar a la ciudad de México nada menos que por el gobernador Garrido Canabal.

⁶ *Ibid.*, pp. 224-226.

Debido a la influencia del PLC ante el “ánimo del presidente Obregón” —se diría—, el general Green fue detenido casi al descender del vagón en que viajó y fue enviado por segunda ocasión al cautiverio de Tlatelolco. Los seis meses que ahí permaneció le resultaron exasperantes. En febrero de 1922, Green aún no sabía nada concluyente acerca de su proceso. El juez 4o. de Instrucción Militar había remitido su expediente a la Jefatura de la Plaza y ésta, sin prisa, lo regresó con la recomendación de practicar nuevas diligencias. Fue entonces cuando Green decidió apelar a los sentimientos de las máximas autoridades del país, al solicitar autorización para visitar a su madre que —dijo— estaba gravísima. El permiso lo obtuvo merced a las gestiones del secretario de Gobernación. Pero apenas salió libre y Green no dudó en hacer lo que el sentido común le aconsejaba: escapó a sus custodios para ir a ocultarse a La Chontalpa.⁷

Quizá uno de los más afectados con la fuga de Green fue el gobernador Garrido Canabal. Mientras en Villahermosa, el *Monitor Tabasqueño* (órgano del PLC) aseguraba que el Ejecutivo local se había confabulado con su antiguo jefe para encabezar una insurrección, en la ciudad de México Calles le telegrafiaba inquisitivo que tenía “informes de que el gobierno que usted preside está de acuerdo con los planes del general Green, cosa que jamas he creído”. (Véanse los telegramas de febrero 14 y marzo 8 de 1922). Sin alternativas, Garrido Canabal prefirió deslindarse de una vez por todas de Green y solicitar licencia ante la mesa directiva del Congreso local (encabezada por el *peleceano* Manuel Bartlett) para que se nombrara a otro gobernador. El nuevo titular del Ejecutivo local, Pedro Casanova, emitió el llamado decreto número 10, por medio del cual el general Green quedó separado de su cargo “como gobernador constitucional” (tenía licencia), para que respondiera por los delitos de “desobediencia” ante el juez 4o. de Instrucción Militar y de “rebelión” ante el Presidente de la República, el secretario de Gobernación y el propio gobernador interino del estado.

Green permaneció oculto en La Chontalpa hasta mayo de 1923. Pasada la tormenta hostil en su contra, al fin encontró una coyuntura propicia para rendirse al gobierno federal en condiciones favorables; se le aseguró a cambio la amnistía. Así las cosas, a nadie extrañó que seis meses más tarde volviera a tomar las armas en favor de los delahuertistas. Como numerosos divisionarios de renombre, Green perdió la vida en 1924; no se recuperó de las heridas que le dejó una batalla celebrada en la finca El Encanto.

⁷ El secretario de Gobernación transmitió al gobernador Garrido Canabal el siguiente mensaje: “Con pena y disgusto participo que general Carlos Green, después de haberme engañado, ha huido y se asegura que para rebelarse en contra del gobierno.” (Telegrama de febrero 14 de 1922.)

1921

De Carlos Green

*Telegrama**San Antonio Cárdenas, Tab., marzo 16 de 1921*

General P. E. Calles
Ministro de Gobernación

Con esta fecha he dirigido al C. Presidente de la República [Álvaro Obregón] el siguiente telegrama:

Los días transcurridos desde mi salida de Puerto México y pacífica actitud que por convicción y por deber estoy asumiendo y me prometo seguir en lo futuro, son elocuente mentís para quienes perversamente se interesan en hacerlo creer que trato de desconocer la legitimidad de usted como encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.

Si como revolucionario aporté mi modesto contingente espontáneo y desinteresado en el movimiento de Agua Prieta, como gobernante bien sé que usted ocupa un alto puesto de Primer Magistrado del país como resultado de la voluntad nacional expresada en los últimos comicios y que por convicción o por deber estoy al lado de usted sin perseguir ningún fin egoísta.

Desgraciadamente la camarilla que encabezan en ésa los [Rafael] Martínez de Escobar y los [José Domingo] Ramírez Garrido [ambos diputados por Tabasco], eficazmente secundados por sus lugartenientes radicados en Villahermosa, han logrado crear y fomentar cerca de usted una atmósfera cuya densidad me hace aparecer como un hombre de instintos perversos, como un gobernante arbitrario y como un revolucionario inquieto.

Bien saben los que me conocen que desciendo de familia honrada que siempre ha tenido recursos suficientes para subvenir con desahogo a sus necesidades. Que en mi gestión gubernamental,⁸ defectuosa como toda obra humana, he tenido por norma la buena fe, el respeto a la ley y honradez y que he cooperado al triunfo de las buenas causas hasta con perjuicio de los intereses de mis familiares y de los míos propios.

En pro de estos aciertos me permito recurrir a los honrados y autorizados testimonios de los señores generales Calles y Juan Torres. El primero con relación a la impresión recogida en su visita al estado de Tabasco, y el segundo durante su gestión como jefe de las Operaciones. Según me permití

⁸ Green solicitó licencia como gobernador de Tabasco en octubre de 1920. En la fecha en que fue escrita esta carta, era sometido a un proceso judicial debido a que su escolta personal había victimado a dos diputados locales.

expresar a usted en mensaje fechado en Puerto México, mi viaje al estado obedece al llamado que me ha hecho la Legislatura local de quien dependo, originado por mandato judicial y espero que usted, como creo se lo habrán manifestado ya los señores generales Calles y Torres, se servirá darme oportunidad para obsequiar aquel acuerdo de procedencia indiscutible.

Ahora bien, las violaciones a la soberanía del estado y a mi fuero de gobernador constitucional, observadas por el coronel Vivanco, entonces jefe guarnición de Villahermosa, que se puso al servicio de mis enemigos políticos, me colocaron en esta vez en el imperioso caso de ausentarme de Puerto México por exigencias de mi propia conservación, temeroso de que la influencia ejercida por Martínez de Escobar y Ramírez Garrido lograran consumar nuevo atentado, pero sin pensar siquiera en ninguna acción antipatriótica y menos aún en hacer armas en contra de su gobierno, al cual reconozco y por cuyo mayor prestigio me interesa lealmente.

Que Martínez de Escobar y Ramírez Garrido hacen esfuerzos sobrehumanos para ocasionarme los peores perjuicios, lo demuestran los siguientes casos concretos realizados nada más desde que salí de México.

Primero. Pretender hacer creer a usted que no soy su partidario y que deseo hacer armas en su contra.

Segundo. Haber sugestionado a la prensa metropolitana para que consignara en sus columnas la falsía de que había salido misteriosamente de la capital, así como que los pueblos de Tabasco solicitaban permiso para batirme cual si se tratara de un rebelde.

Tercero. Haber logrado que contra todo derecho el procurador General de la República [Eduardo Neri], íntimo amigo de Escobar y Garrido, retenga y no remita al juez penal de Villahermosa el proceso que se inició en mi contra por el juez tercero supernumerario del Distrito, a pesar de que dicho funcionario sí lo mandó y su auto ha causado estado.

Cuarto. Haber logrado también contra todo derecho, supuesto que ya había terminado su jurisdicción con la sentencia concediendo el amparo, que el juez quinto supernumerario del Distrito librara orden de aprehensión en contra de mi hermano el coronel Alejandro Green.

Quinto. Haber sorprendido la buena fe de usted, del ministro de la Guerra [Enrique Estrada], para que librara órdenes de aprehensión en mi contra, a pesar de que gozo del fuero y no estoy en servicio activo.

Sexto. Haber logrado hasta ahora que esas mismas órdenes de aprehensión subsistan, no obstante mi manifiesta actitud pacífica.

Séptimo. Haber logrado influenciar en mi contra y de mis partidarios, con la cooperación de sus lugartenientes de Villahermosa que ya conocen los señores generales Calles y Torres, al general Mireles, jefe militar en la capital del estado, quien ha iniciado una política adversa a nosotros y en manera alguna justificada.

Estoy seguro de que usted desconoce si no la totalidad cuando menos la mayor parte de estos procedimientos maquiavélicos, con los cuales se pretende cegar mi personalidad, porque suplico ocurrir a fuentes imparciales a fin de confirmar mis aseveraciones. He de merecer de la justicia de usted

que tomando en cuenta mi veracidad y la excepcional circunstancia en que me encuentro, se sirva proporcionarme los medios legales para ocurrir al llamado de la Legislatura, en el concepto de que una vez satisfecho este deber y logrado adquirir algunos fondos de que de momento carezco, después de la multiplicidad de gastos a que me vi sujeto en México, nombraré un representante o personalmente me trasladaré a ésa para tratar con usted los asuntos a que refiérese su mensaje de 10 de los corrientes.

Por último, si desgraciadamente han llegado a formar criterio las intrigas de mis enemigos y a la postre resulto para el gobierno general persona no grata, estoy dispuesto a abandonar el país con la autorización de usted antes que llevar a cabo la acción antipatriótica de levantarme en armas que con toda mala fe se me atribuye, como también así lo manifesté a los mencionados generales Calles y Torres. Suplico el honor de contestarme y aceptar mis respetos.

C. GREEN

Gobernador constitucional del estado de Tabasco

Permítome transcribirlo a usted con súplica especial dedicarle bondadosa atención su contenido y ratificar señor Presidente veracidad conceptos. Manifestándole también los detalles de que mi viaje lo hice desde México hasta Coatzacoalcos, vía ferrocarril Istmo, donde circunstancias imprevistas de fuerza mayor que usted afortunadamente conoce hiciéronme cambiar itinerario en compañía de mi esposa, de un abogado devengando sueldos que se encargará de mi defensa en Villahermosa y conduciendo además por el ferrocarril del Istmo una periquera con ganado fino para mi finca. Con todo lo cual espero se desvanezca hasta la más leve sospecha de mi falta de lealtad, contando preferentemente con el eficaz apoyo de usted y del señor general Torres, que estimo muy de veras y agradezco sinceramente. Suplícole contestación y aceptar mi afectuoso saludo.

C. GREEN

De Tomás Garrido Canabal

Villahermosa, Tab., marzo 23 de 1921

Señor general P. E. Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Muy estimado y distinguido amigo:

Me refiero a su atento mensaje de hoy, para dar a usted las más cumplidas gracias por la orden relativa al pago del barco en que hizo usted su viaje a la

región del sureste. Aprovecho la oportunidad, a la vez, para felicitarle muy sinceramente por la labor altamente benéfica que ha emprendido en favor de este estado, cuyos primeros frutos comenzamos ya a palpar con la tranquilidad que se advierte en los espíritus y la confianza que comienza a arraigar en los hombres de empresa.

Me permito recordar a usted que el C. juez de distrito aún sigue en funciones en unión de su secretario, asesorado hoy en su labor contra el gobierno del estado por el licenciado Clotario Margalli, que acaba de llegar de México trayendo el nombramiento de agente del Ministerio Público Federal. Ya podrá usted ver que el enemigo acude a lo que militarmente pudiéramos llamar "refuerzo". Esto sin contar a un señor llamado Guillermo Padilla, que ayer o antier recibió la administración principal del timbre, y que no ha tenido empacho en proclamar a los cuatro vientos, desde su arribo, que procurará obstruccionar [*sic*] a mi gobierno, porque él (Padilla) pertenece al Partido Liberal Constitucionalista y nosotros no.

¿Por qué, me pregunto, para cubrir los empleos federales no se escoge a hombres aptos que vengan a concretarse a cumplir con su deber y no a hacer política? Si usted, como bien probado amigo de Tabasco, pudiera influir en la remoción de tales elementos, esté seguro de que el pueblo trabajador del estado habría de agradecersele infinitamente.

No terminaré ésta sin felicitarle muy cordialmente por la feliz resolución de la huelga de ferrocarrileros, resolución en la cual jugó usted importante papel.

Como siempre, quedo a sus respetables órdenes como su invariable amigo y correligionario.

TOMÁS GARRIDO C.
[Gobernador del estado]

México, D. F., abril 13 de 1921

Señor Tomás Garrido C.
Gobernador del estado
Villahermosa, Tab.

Estimado y fino amigo:

Doy respuesta a la grata carta de usted fecha 23 de marzo último. Con todo gusto traté con el señor licenciado [Eduardo] Neri el asunto de los nombramientos de las autoridades de ese estado, habiéndome prometido que los designados no tomarán ninguna participación en los asuntos políticos.

Me es grato repetirme de usted su afectísimo servidor y amigo.

P. ELÍAS CALLES

[Documento anexo I]

México, D. F., abril 9 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad de México

Muy estimado amigo:

De acuerdo con lo que hablamos el miércoles en la tarde, telegrafíé al agente del Ministerio Público adscrito al juzgado de distrito en Villahermosa, recomendándole absoluta imparcialidad en los asuntos en que deba intervenir como Ministerio Público. El mencionado agente ya me contestó diciendo acatará debidamente mis instrucciones.

Me repito de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor.

E. NERI
Procurador General de la República

[Documento anexo II]

Telegrama

México, D. F., abril 11 de 1921

Señor Tomás Garrido C.
Gobernador del estado
Villahermosa, Tab.

Procurador General República, en carta dirigióme día 9, dícame haber ordenado a agente Ministerio Público adscrito juzgado Distrito ese lugar, obre con entera imparcialidad en asuntos deba intervenir. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

Sobre Carlos Green

Paraíso, Tab., mayo 31 de 1921

Señor general don Álvaro Obregón
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Palacio Nacional
México, D. F.

Muy estimado señor Presidente:

Hoy me vi favorecido por la estimable visita, que en mucho estimo, del señor licenciado Tomás Garrido C., gobernador interino del estado, que acaba de regresar de la capital de la República.

He hablado ampliamente con él y me congratula saber que usted ha ordenado se proporcione al gobierno de esta entidad federativa y a mi persona toda clase de garantías. Estimo y agradezco muy de veras la justificación de usted y confío que tal procedimiento pondrá término a la serie de abusos punibles de algunos subordinados suyos, que abusando de la confianza que les dispensa han llevado su jacobinismo político hasta dictar órdenes atentatorias en mi contra y sin acuerdo ni conocimiento de usted, seguramente.

Celebro también que me continúe considerando en el número de sus desinteresados partidarios y subordinados de antaño. Puede usted creer que la serie de incidentes provocados por mis gratuitos deturpadores con objeto de distanciarme de usted, en vez de metamorfosearme, me ha proporcionado —a pesar del silencio, para mí inexplicable, que ha guardado y aún a costa de la pluralidad de contratiempos que han hecho peligrar mi existencia— una oportunidad para aquilatar mi lealtad de revolucionario de principios.

Por lo que respecta a mi proyectado viaje a esa metrópoli, he suplicado al señor licenciado Garrido, aprovechando su nuevo viaje, explicar a usted los móviles que me obligan a aplazarlo y que no son otros que la excepcional condición económica en que me encuentro como resultado de las intrigas que por suerte comienzan a descubrirse y el estado del proceso criminal fraguado en mi contra, cuya terminación estoy gestionando a fin de que cuanto antes la justicia pronuncie su veredicto.

Confío en que se servirá usted prestar la debida atención a las informaciones del señor licenciado Garrido, lo mismo que a los conceptos que informan esta carta, y en espera de que en esta vez me hará el honor de contestarme, créame su partidario de siempre y servidor muy atento.

C. GREEN

[Documento anexo]

Villahermosa, Tab., junio 10 de 1921

Señor general don Álvaro Obregón
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Muy estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo que me permití ofrecer a usted durante mi estancia en ésa, estuve en la población de Paraíso, Tab., el 31 de mayo anterior y hablé con el señor general Carlos Green enterándolo de las órdenes que usted ha tenido a bien girar a las autoridades militares a fin de que le impartan toda clase de garantías.

El señor general Green se manifestó satisfecho y agradecido por esta nueva muestra de justificación de usted y me expresó que se ve en el caso de aplazar su viaje a la capital de la República por dos razones principales: la primera, por carecer de fondos; y la segunda, por el legítimo deseo que tiene de terminar el proceso iniciado en su contra con motivo de los acontecimientos del 25 de octubre del año anterior.⁹

Efectivamente me consta que la situación económica del general dista de ser bonancible, máxime que el estado no ha podido pagar lo que aún le adeuda por sus sueldos devengados como gobernador constitucional. Además, su defensor en ésta continúa haciendo gestiones en la averiguación criminal antes citada.

Atenciones oficiales del Poder Ejecutivo local a mi cargo y la circunstancia de haberse diferido para el próximo agosto la reunión de gobernadores, modifican mi propósito de informar a usted personalmente sobre este asunto. Pero he comisionado para hacerlo en mi nombre al señor Pedro Casanova, diputado al Congreso de esta entidad federativa, a quien tengo el gusto de presentar a usted tanto como amigo del señor general Green como mío, y por ende acreedor a nuestra confianza.

Suplico a usted prestar su bondadosa atención al señor Casanova y creerme como siempre su adicto amigo afectísimo y seguro servidor.

TOMÁS GARRIDO C.

⁹ El 25 de octubre de 1920, la escolta del gobernador Green ingresó a la sede del Congreso local y asesinó a los legisladores Manuel Lezcano y Alberto Nicolás Cámara. A resultas de ese acontecimiento, Green solicitó licencia.

Telegrama

Villahermosa, Tab., julio 2 de 1921

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Agradézcole contestación mi mensaje anterior. En conferencia telegráfica tenida hace varios meses con general Juan Torres, cuando encontrábase con usted región Istmo, expresóme en su nombre seguridades mi persona viaje metrópoli. Ahora que llegué ésta de paso México, aprehendióseme como consecuencia de intrigas miembros del Partido Liberal Constitucionalista, enemigos gobierno federal y acostumbrados transgredir la ley y sobornar autoridades.

Parece que estos señores presididos por [José Inés] Novelo, [Rafael] Martínez Escobar, [José Domingo] Ramírez Garrido y [Eduardo] Neri, en complicidad algún juez, están gestionando exhorto para tener pretexto de que condúzcaseme México nuevamente con motivo acontecimientos 25 octubre anterior, de que ya conoce juzgado penal fuero común, por ser el único competente.

Pero usted que como buen revolucionario no puede estar de acuerdo con vulneración principios ni atropello ley, no dudo será usted servido bondadosamente tomar nota anterior manifestación y hacerla conocimiento C. Presidente de la República, a fin de que en mi caso se haga justicia, pues hasta ahora no se toman en cuenta ofrecimientos sanos de usted ni fuero de que disfruto. Muy reconocido, salúdolo afectuosamente.

C. GREEN

Telegrama

Villahermosa, Tab., julio 4 de 1921

General P. E. Calles
México, D. F.

Lo saludo muy afectuosamente, agradeciéndole atención presta mis indicaciones pasando hacerle siguiente consulta. Familiares general Green acercáronse a mí rogándome insistentemente acompañe general viaje a México, temerosos que [José Domingo] Ramírez Garrido y demás enemigos pudieran atentar contra su vida o mediante intrigas influyeran ánimo Presidente y otras autoridades procurando perjuicios graves contra libertad y dignidad propio general.

Próximo mes efectuaránse elecciones diputados locales y mi presencia conviene intereses generales Tabasco y política revolucionaria, todo lo cual indúceme consultar muy respetuosamente su opinión me diga si atendiendo petición general Green cree usted prudente y necesario lo acompañe su viaje

a ésa. Mismo tiempo agradeceréle indique Presidente motivos no había ido Green, procurando se le deje libertad y manera vaya sin escolta o persona militar que hirieran su decoro como miembro importante ejército y dignidad ciudadana, máxime si como usted conoce mayor parte perjuicios ocasionan-sele obedecen razones políticas sus enemigos intrigan constantemente su contra.

Prisión general Green tiéneme sumamente apenado porque yo aseguréle bajo mi palabra honor de que Presidente habíale dicho no sería molestado. Mis enemigos políticos propalan ahora que autor aprehensión dicho general soy yo de acuerdo con el centro para quedarme gobierno. Con todo afecto.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador del estado

Telegrama

México, D. F., julio 4 de 1921

Señor Tomás Garrido C.
Gobernador del estado
Villahermosa, Tab.

Lo saludo muy afectuosamente. Enterado por su conferencia de hoy que familiares general Green desean acompañelo usted en su viaje esta capital. Aunque de antemano sé que general Green será tratado con las debidas consideraciones, y que llegando a ésta arreglará satisfactoriamente todos sus asuntos, juzgo que para tranquilidad y satisfacción de su familia lo acompañe.

Igualmente quedo enterado de que las elecciones para diputados al Congreso local se verificarán el mes entrante. En el terreno de la más franca amistad, me permito sugerirle la conveniencia de que las autoridades del estado observen una neutralidad absoluta, dejando en libertad a todos los partidos para que ejerzan el derecho del voto y no haya ningún cargo que hacerle a usted a ese respecto.

Usted se ha formado una situación política que por ningún concepto debe destruir, pues de mucho le servirá en su vida futura y por esto es que me permito aconsejarle que no haya un solo acto en su gobierno que demuestre que tiene usted ambiciones de continuar en el poder, con lo que quitará usted a enemigos políticos las armas que pudieran esgrimir en su contra.

Tendré positivo gusto en darle un abrazo a su llegada a esta capital.

P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**Villahermosa, Tab., julio 18 de 1921*

General Plutarco E. Calles
Secretario de Guerra¹⁰
México, D. F.

Mi esposo el general Carlos Green encuéntrase detenido en la prisión Santiago Tlatelolco sin respeto a su fuero de gobernador constitucional y sin tomar en cuenta ofrecimiento de usted y de mismo Presidente que trajo licenciado [Tomás] Garrido de que daríansele garantías a su persona.

Parece que con pretexto desobediencia mandáronlo presentarse ésa, cuya notificación jamás se le hizo. Instruyésele proceso por autoridades militares que manifiestamente carecen competencia juzgado, toda vez que goza licencia ilimitada como componente ejército nacional. Pero como carezco de datos sobre motivo cierto de reclusión, moléstolo con súplica decirme causas verdaderas, pues creo serán intrigas de sus enemigos influyentes con señor Presidente [Álvaro Obregón] que han logrado hacerle mala atmósfera por el delito de haber desconocido a Carranza, adhiriéndose al Plan de Agua Prieta y por controlar en pro de este movimiento toda la división del Sureste.

Es verdaderamente triste que los que ayer sostuvieron la soberanía del estado de Sonora con las armas en la mano, se olviden de esa patriótica actitud y vuelvan espalda cruelmente en contra de sus mismos sostenedores con atropello de la ley y de principios rudimentarios de justicia.

Yo espero de su caballerosidad, que se servirá con sus informes calmar la justa pena que me embarga con motivo procedimientos antes dichos. Atentamente salúdolo.

VIRGINIA P. DE GREEN

*Telegrama**México, D. F., junio 26 de 1921*

Señora Virginia P. de Green
Villahermosa, Tab.

Su telegrama que no había contestado por enfermedad. Haré todas las gestiones que estén de mi parte para obsequiar los deseos de usted. Atentamente salúdola.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

¹⁰ El general Calles se desempeñó como secretario de Guerra y Marina durante la Presidencia interina de Adolfo de la Huerta, pero a partir del 1 de diciembre de 1920 era secretario de Gobernación.

De Heriberto Jara

México, D. F., agosto 1 de 1921

C. General Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad de México

Muy estimado y fino amigo:

Desde mi regreso de Veracruz, tuve conocimiento de que el C. General Carlos Green se encuentra detenido en la prisión de Santiago, y desde luego quise tratar con usted algo sobre el particular, pues mi interés en pro de este amigo y compañero crece desde el momento en que usted sabe que intervine para que se le presentara en ésta, dándole las seguridades que usted me reiteró respecto a que no sería molestado en lo absoluto.

A esto hay que agregar que la señora madre del general Green conoció el contenido de mi carta en la que le repetía al citado general la conveniencia de venir a esta capital, y ahora la expresada señora casi me inculpa de la prisión de su hijo, dando a entender como que yo ayudé a tenderle un lazo, cosa que no acostumbro hacer, y menos con mis amigos.

Por todo lo expuesto, procuré obtener audiencia de usted a los días de mi llegada, pero no pude conseguirlo, pues no obstante el bondadoso ofrecimiento de usted cada vez que tuviera algún asunto que tratarle, el conserje no tuvo a bien anunciarme y sí, en cambio, vi que daba paso franco a otras personas que llegaron después que yo. Como no podía yo esperar mucho tiempo, pues mis labores reclamaban mi presencia en otra parte, me retiré dispuesto a tratar por correspondencia este y otros asuntos, no obstante de que siempre he creído que este medio no es el más eficaz en muchas ocasiones.

Al día siguiente, alguien me dijo que ya el general Green se encontraba en libertad y ya no creí necesario molestar la atención de usted en ese sentido. Pero ahora nuevamente me avisa el repetido general que continúa preso, y por ello me apresuro a suplicar a usted haga porque cuanto antes sea puesto en libertad, pues considero que su prisión es indebida por varios conceptos, entre otros, porque no debemos olvidar que es todavía el gobernador constitucional de Tabasco.¹¹

Me dicen que uno de los motivos que originan su prisión es el de que se le acusa de desobediencia por parte de la Secretaría de Guerra y, si esto es cierto, es un gran absurdo; pues no puede haber esta acusación en contra de quien goza de licencia ilimitada y menos si, como en el caso presente, quien la goza es nada menos que el gobernador constitucional de un estado.

Me informan además que al general Green *no se le ordenó jamás que viniera, sino que se le invitó a venir*; lo que no pudo hacer tan pronto como hubiera querido por la situación verdaderamente apremiante —en el sentido econó-

¹¹ Jara había sido en 1918 jefe de Operaciones Militares en Tabasco.

mico— en que se encuentra, y de lo cual habrá podido informar a usted, si es que le trató el caso, el mismo señor licenciado Tomás Garrido.

Por creerlo de justicia, y por haber intervenido yo activamente para que se presentara Green, dándole las seguridades que usted me ofreció para él, me creo imprescindiblemente obligado a reiterarle mi súplica para que tenga usted a bien hacer porque cuanto antes quede en libertad.

Sin otro particular, anticipo a usted cumplidas gracias por su atención a las presentes líneas y me repito como siempre su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

SENADOR HERIBERTO JARA

1922

De Carlos Green

México, D. F., febrero 2 de 1922

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Secretario de Gobernación
Ciudad de México

Distinguido y fino amigo:

He hecho todo lo que usted me aconsejó para dar fin a mi proceso. No he visto al señor general [Francisco R.] Serrano [secretario de Guerra y Marina] porque nunca ha querido recibirme, pero por telégrafo me manifestó que ya se tomaban las medidas necesarias para acabar el proceso.

Conseguí del juez 4º de Instrucción Militar pasar el expediente a la Jefatura de la Guarnición de la Plaza para que ésta dijera si era de sobreseerse o no en el proceso. Después de muchos días acaba de devolver el proceso la Jefatura al Juzgado 4º Militar para que practique nuevas diligencias. Estas diligencias consisten en que usted y el señor [Adolfo] de la Huerta digan si son suyos unos mensajes que se cruzaron relativos a mi aprehensión y que no tienen nada absolutamente que ver con el proceso que se me sigue.

Estas diligencias fueron pedidas desde mucho tiempo [*sic*] y ni la Secretaría de Gobernación ni la de Hacienda han contestado ratificando o no dichos mensajes, que repito no tienen absolutamente nada que ver con el proceso, por lo que tales diligencias no tienen más objeto que prolongar indefinidamente la secuela del proceso, sujetándome a toda clase de molestias y perjuicios. El señor general [Roberto] Cruz tuvo a bien manifestarme que no tenía ninguna instrucción de la Secretaría de Guerra para dar fin a mi proceso, que tan luego las tuviera procedería en seguida a cumplimentarlas.

De todo lo antes expuesto resulta que he perdido tres largas semanas con todo esto sin ningún resultado y que víctima de este proceso injusto, atentatorio, indigno como usted conoce perfectamente, me veo retenido en esta ciudad no obstante mi cargo de gobernador del estado de Tabasco, sin recursos de ninguna especie, pues no tengo ni para pagar mis abogados, por haber sido un revolucionario honrado y mi señora madre está gravísima en Villahermosa y probablemente morirá, sin que yo tenga la inmensa dicha de estar a su lado en tan dolorosos momentos.

Suplico a usted encarecidamente como amigo, como correligionario, como secretario de Gobernación que es, me ayude a salir de esta situación tan penosa para mí, obteniendo del señor secretario de Guerra y Marina el sobreseimiento del referido proceso y mandándome extender los cuatro pases que necesito y que usted bondadosamente me ofreció para [que] del día 7 al 10 pueda yo salir para Villahermosa en el vapor que sale en esos días.

Suplicándole su inmediata respuesta en vista de la urgencia y gravedad del caso, quedo de usted afectísimo amigo atento y seguro servidor.

C. GREEN

Sobre la fuga de Carlos Green

Telegrama

México, D. F., febrero 14 de 1922

Señor licenciado Tomás Garrido
Villahermosa, Tab.

Su mensaje 12. Con pena y disgusto participo que general Carlos Green, después de haberme engañado, ha huido y se asegura que para rebelarse en contra del gobierno.

Asimismo, hemos estado recibiendo informes de que el gobierno que usted preside está de acuerdo con los planes del general Green, cosa que jamás he creído, pero sí me llama poderosamente la atención que se siga reconociendo al general Green como gobernador de ese estado siendo que, de acuerdo con la Constitución política del mismo, desde hace mucho tiempo dejó de serlo.

En vista de lo expuesto, el gobierno federal se ve precisado a tomar las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad y los intereses sociales de esa entidad. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**Villahermosa, Tab., febrero 14 de 1922*

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Salúdolo con todo afecto. Con pena y disgusto quedo enterado actitud asumida por general Green, pudiendo asegurar a usted que tanto yo como demás miembros integran poderes este estado no solamente ignorábamos completamente fuera a tomar esa resolución, sino que desde luego la desaprobamos estando por lo que a mí se refiere dispuesto a demostrar tanto a usted como al señor Presidente de la República [Álvaro Obregón] mi lealtad.

Su franqueza para conmigo me obliga más para tomar resolución usted crea conveniente. Yo he manifestado siempre en todas partes mi fidelidad de amigo personal y político de ustedes, y creo que es momento cumplirlo.

Espero dígame usted qué es lo que debo hacer para que mis enemigos políticos no continúen tratando complicarme en asuntos que nunca he pensado, ni siquiera tenido conocimiento, y que desde luego repruebo con toda energía.

Suplícole decirme si cree conveniente haga oficialmente conocimiento Congreso actitud asumida por Green, para que ésta tome las medidas del caso, insinuándole lo que usted crea conveniente hágase, entendido que yo estoy dispuesto obrar completamente acuerdo ustedes, pasando a ésa desde luego si fuere necesario. Con todo afecto.

TOMÁS GARRIDO C.
[Gobernador del estado]

*Telegrama**México, D. F., febrero 15 de 1922*

Señor licenciado Tomás Garrido
Villahermosa, Tab.

Di cuenta señor Presidente República [Ávaro Obregón] de su conferencia [telegráfica] de ayer y el Primer Magistrado me manifestó que siempre había esperado honradez y lealtad en la actitud de usted. Soy de opinión que la Legislatura del estado debe conocer todo lo relativo a la conducta del general Green y la misma Legislatura, en mi concepto, debe hacer la declaratoria para que la conozca el pueblo de que el general Green ha dejado de ser gobernador del mismo, para que éste, con un carácter que no tiene, no vaya a engañar a los ciudadanos de esa entidad.

Igualmente debe usted dictar todas las órdenes necesarias para que las autoridades civiles del estado cooperen con las autoridades militares de la Federación a la captura del rebelde general Green. Salúdolo afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES
Secretario de Gobernación

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 3 de 1922*

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Por infidencia dos diputados, gobierno perdió mesa directiva Congreso convocado por permanente a sesiones extraordinarias para desaforo *[sic]* Green. Como maniobra inténtase nombrar gobernador sustituto para apoderarse inmediatamente peleceanos¹² del gobierno de manera ilegal. En virtud mi nombramiento expira 26 mayo, hállome dispuesto renunciar mi cargo, si sustituto fuera persona confianza Presidente República [Álvaro Obregón], pues vería con hondo desagrado intromisamiento *[sic]* impopulares peleceanos que trato evitar términos políticos, mas antes deseo ponerlo su conocimiento suplicando me aconseje lo conveniente. Salúdolo afectuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 7 de 1922*

Señor General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación
México, D. F.

Diputados Pedro Casanova y Lauro Aguilar Palma desde que tuvieron conocimiento desaparición general Green y actitud asumí yo, retiráronseme, afiliándose partido peleceano por ser éste enemigo gobierno centro.

Casanova pretende nómbrelo Cámara gobernador estado, lo que no será difícil dado que con los seis diputados peleceanos, ellos dos y diputado León Elmagana, forman quórum y mayoría.

Como Casanova fue nombrado por Green y todo el tiempo que éste militó filas y de gobernador fue su secretario particular y consejero privado, considero muy conveniente evitarlo, llamando ambos [a la ciudad de México], dado Casanova es teniente y Aguilar Palma mayor, gozando licencia ilimitada. Muy respetuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

¹² Por *peleceanos* se conocía a los militantes del Partido Liberal Constitucionalista.

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 8 de 1922*

General don Álvaro Obregón
Presidente de la República

Salúdolo a usted con el afecto y respeto de siempre. Deseo poner su conocimiento que *Monitor Tabasqueño*, órgano peleceano en ésta, dedica un extra hoy a soliviantar ánimos populares diciendo voy encabezar insurrección unido Green.

Hoy consigno dicha extra al Ministerio Público Federal para aclaración hechos denúncianse y castigo calumniadores, pero como dicho funcionario es incondicional peleceanos y no hará nada, ruégole gestionar sea nombrado otro agente encárguese averiguación correspondiente.

Además, desearía diérame usted facilidades para trasladarme violentamente a ésa, mandando si es posible embarcación del gobierno a fin de esclarecer fines viénense persiguiendo en mi contra.

Asimismo maniéstole lanzaré manifiesto desmintiendo burdas calumnias que le transcribiré para su conocimiento. Espero sus órdenes. Afectuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

*Telegrama**Villahermosa, Tab., marzo 8 de 1922*

General P. Elías Calles
Secretario de Gobernación

Salúdolo con todo afecto. Diputado Pedro Casanova, de acuerdo diputados peleceanos encabezados presidente Cámara licenciado [Manuel] Bartlett, han hecho creer diputados Lauro Aguilar Palma y Leonel Magaña, incondicionales amigos general Green, que éste no ha levantádose armas sino que es combinación mía con señor Presidente [Álvaro Obregón] para alejarlo del gobierno, proponiéndoles nombramiento mismo Casanova como persona adicta Green para sustituirme. Peleceanos unídose a éstos por considerar a Casanova, Magaña y Aguilar Palma enemigos gobierno centro.

Creo persona conviene estos momentos asumir gobierno es general Manuel Mendoza, que como usted sabe está declarado hijo este estado, faltando sólo el voto de un diputado para conseguirlo.

Considero con una pequeña indicación que hiciera el centro conseguiríase, y esto conviene dado peleceanos están insolentados porque han hécholes creer que señor Presidente y usted han retirádome su confianza y trabajan empeñosamente separarme gobierno.

Peleceanos y grupo Casanova pidieron documentación México contra general Green para alargar desaforo [sic] y engañar al centro, si es posible

haciéndolo creer que por mí no llevase efecto, por lo que he pedido licencia pasar ésa a fin desenmascararlos, pues Casanova tiene su poder documentos suficientes para desaforo [*sic*], que no dígoles en que consisten por no convenir hacerlo esta vía, pero que a mi llegada a ésa dirélos.

Hay más. Tratan ponerme obstáculos para dejarme salir y evitar póngale tanto todo.

Esto comunícoselo confidencialmente.

LIC. TOMÁS GARRIDO C.
Gobernador interino

1924

Sobre el delahuertismo en Tabasco

Puerto México, Ver., abril 1 de 1924

Señor general don Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Aún sin encontrarme del todo restablecido de las penosas fatigas de mi largo viaje, vuelvo como siempre a entrar en la lucha por los intereses generales de mi estado y penosamente para mí contrarrestando las maquinaciones de mis falsos amigos que ayer solicitaron mi ayuda para poder acercarse a usted y al C. Presidente.

Ampliando mi mensaje relativo a la labor que ha venido desarrollando en mi contra el diputado Justo A. Santa Ana, en vista de los informes que me han proporcionado elementos tabasqueños procedentes de esa capital, entre otros, comisionados del mismo Santa Ana, quiero comprobar una vez más las maquinaciones puestas en juego por éste, tanto así que el único líder delahuertista en Tabasco, señor Ernesto Trujillo, editor del diario anticallista, estaba respaldado por Santa Ana, al grado que Trujillo habiéndolo sorprendido los acontecimientos en ésa y en vista de los desastres para la rebelión [delahuertista] en Esperanza, Puebla, Ocotlán, etc., con carta o tarjeta de Santa Ana, se presentó en Veracruz a uno de los comandantes del resguardo marítimo, señor Manuel Bolívar, suplicándole le facilitara la salida sigilosa en una pequeña embarcación para ir a Frontera, Tabasco, a ponerse en contacto con los rebeldes con instrucciones de que estos ofrecieran su rendición al gobierno federal por medio de un memorial donde se hiciera constar que el movimiento de insurrección en aquella entidad, era netamente local y en contra de mi gobierno (cosa nada creíble, ni aceptable, supuesto que todo el elemento infidente de Tabasco estuvo como bien sabe usted en la acción de Esperanza, es decir cola-

borando en el movimiento general). Sin embargo y no obstante haber sido ayudado Trujillo como lo deseaban, éste logró embarcarse para Nueva Orleans y nada difícil será se encuentre hoy en Tabasco.

Por lo expuesto, pertinente me parece hacer a usted una explicación tan amplia como necesario fuere, a fin de que conozca los elementos y móviles del movimiento rebelde en Tabasco.

Tres grupos formaron el contingente de la insurrección: Carlos Green, Fernando Segovia y los Cadena en Cárdenas y Huimanguillo, estos últimos sugestionados por la familia Colorado entre los que figura el licenciado Aureliano Colorado, actualmente senador y elementos del Partido Liberal Constitucionalista; Pineda, reaccionario de abolengo, con las defensas sociales que dejó armadas [Luis T.] Mireles y de las que gestioné su desarme oportunamente y el elemento militar corrompido. Todos estos tres elementos impulsados por el capital extranjero, en su mayor parte español, que de tiempo inveterado ha conservado la supremacía económica en el estado y que como en todas partes donde el movimiento social fue intenso y eficaz en pro de las clases laborantes, en Tabasco si no se sintió atacado de muerte, sí habiendo perdido terreno creyó llegada la hora de gastar sus últimos recursos para triunfar por la fuerza, ahogando en sangre los principios revolucionarios reivindicadores del proletariado.

Por su parte mi gobierno (y no es sincerarme porque ello está en la conciencia pública), siempre estuvo a la altura de su deber, esto es, sin dejar de dar garantías al capital y procurar la armonía entre los dos factores, impulsó la creación de centros obreros, como en el puerto de Frontera, donde la Liga de Resistencia sumó más de dos mil miembros, en Villahermosa donde alcanzó la cifra de 3 500, y asimismo en las municipalidades de Jonuta, Macuspana, Montecristo, Balancán y Tenosique, y por último en las regiones de la sierra y la Chontalpa. En esta última, con excepción de las municipalidades de Huimanguillo, Cárdenas y Paraíso, el total del elemento agrarista y obrero sindicalizados contando con armas hubiera bastado para contrarrestar y dominar la rebelión. Evidencia la prueba de mi dicho el hecho lamentable por cierto que en ninguna entidad como Tabasco ha asesinado y sigue asesinando la reacción mayor número de obreros y campesinos, pues con motivo de la desocupación de Frontera por los rebeldes, el número de las víctimas ha aumentado considerablemente, matanza dirigida hábilmente por el elemento capitalista y retrógrado que teme el pronto castigo del pueblo. Por otra parte, no está lejos el día en que usted personalmente y en su gira por los estados del sureste, conozca el contingente que dará Tabasco en favor de su candidatura, dando así un mentís a los que dolosamente han pretendido hacerle creer que en aquel estado no tiene usted partidarios.

Dado lo próximo de la renovación de los poderes federales, nada difícil será que elementos oportunistas se disputen su aprobación, a efecto de jugar sus candidaturas de diputados y senadores y en cuanto a la futura representación de mi estado, salvo los compromisos que usted tenga, los que tanto los partidarios políticos organizados como yo respetaremos, esperamos tener la oportunidad de poder enviar a la representación nacional elementos identi-

ficados y leales que han sabido defender con las armas en la mano la legalidad y estabilidad del gobierno, y no reaccionarios o hijos de reaccionarios empedernidos que logrando sorprender la buena fe de los verdaderos revolucionarios y la disciplina de los partidos políticos locales, logran obtener un puesto al que nunca han sido acreedores.

En vía de información y de consulta a la vez, deseo poner en su conocimiento que los rebeldes en Tabasco robaron en su totalidad el ganado vacuno y caballar de las haciendas de mi padre y de mi hermano, de la primera muy cerca de cuatro mil cabezas y de la segunda mil 500 aproximadamente, quedando por tanto mi familia arruinada, con la circunstancia que dos hermanos míos más están en el extranjero haciendo su carrera profesional y como consecuencia se han quedado sin recursos para continuar.

Como al ocupar las fuerzas federales el estado e instalarse nuevamente el gobierno político, creo que los responsables y colaboradores de la rebelión pagarán con sus intereses los daños causados, suplícole decirme si bajo precisa comprobación podrán presentar mis familiares sus reclamaciones al gobierno del centro a efecto de ser indemnizados en lo justo.

Acabo de dirigirme telegráficamente al C. Presidente [Álvaro Obregón] pidiéndole se sirva ayudarme pecuniariamente para sufragar los gastos de subsistencia de los obreros tabasqueños dispersos que se están reconcentrando en esta plaza para marchar a Tabasco, procedentes de Veracruz, México y Frontera que lograron escapar. Ruégole encarecidamente su cooperación a fin de que cuanto antes sea atendido.

Mis malas condiciones económicas (pues salí de Tabasco con la de encima, como se dice vulgarmente), me privan por hoy de poder ir a ésa a saludarlo personalmente como son mis deseos, más lo haré tan pronto haya reorganizado la administración pública.

Esperando ser favorecido por sus gratas letras, soy de usted como siempre su afectísimo atento amigo que lo quiere.

TOMÁS GARRIDO C.
[Gobernador del estado]

P. D. Respecto a lo que no saben de la rendición de Villahermosa, cuando yo hable con usted y el señor Presidente se pondrán en claro, pues hubo un momento que tuve que huir de rebeldes y de federales porque ambos me exigían la renuncia. Los primeros por medio de una comisión de americanos, teniendo que nombrar un representante que se acercara a Pineda para poder escapar, mientras creían que yo firmaría renuncia. Cuando regresó el representante, ya no me encontró por haberme ocultado. Estuve 10 días detrás de una carroza. Le acompañó un mensaje de Santa Ana. Su amigo.

TOMÁS GARRIDO C.

1927

De Tomás Garrido Canabal

Villahermosa, Tab., agosto 26 de 1927

Señorita Soledad González
Secretaria particular del Presidente de la República
México, D. F.

Estimada amiga:

Confidencialmente y para que así lo haga del conocimiento del señor Presidente de la República, me permito manifestarle que el ex teniente coronel delahuertista Federico Ramírez, que al llegar a esta capital procedente de Chiapas se hizo sospechoso por su actitud, fue aprehendido inmediatamente y no habiéndole encontrado documentación alguna se le dejó en libertad.

Pero como este individuo es amigo de un primo mío, de manera reservada le platicó que efectivamente en su estancia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, había sido invitado por el ex general Federico Aparicio para levantarse en armas en contra del gobierno; que Aparicio hace como diez días llegó a Tuxtla Gutiérrez procedente de Perote y que fue comisionado para internarse en este estado como jefe de Operaciones y que el general Luis P. Vidal ha sido nombrado por Arnulfo Gómez jefe del movimiento rebelde en el sureste.

Le saluda afectuosamente su amigo.

TOMÁS GARRIDO C.

1928

Álvaro Obregón, Tab., agosto 4 de 1928

Señor general don Plutarco Elías Calles
Presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

El telegrama de prensa de ayer, nos trajo las siguientes declaraciones hechas por usted a la periodista señorita Zee Bekley: "terminado periodo presidencial, no deseo continuar poder, después encauzaré mis actividades hacia una fructuosa y patriótica vida civil."

Con la sinceridad y cariño que siempre hemos tenido para usted, hoy no

vacilamos en decirle que no debe dejarnos solos en estos momentos en que tantas ambiciones de hombres no capacitados para dirigir al país se perfilan ya para sembrar la discordia, y le suplicamos que aplaze su resolución hasta el mes de noviembre, para que conforme lo exijan las circunstancias y el momento decida este asunto de vital importancia para nuestra patria. Así como nosotros hemos estado siempre con usted, le rogamos ahora que esté con nosotros, y piense por un instante en lo que sería del país sin un hombre fuerte y prestigiado que nos oriente.

Al dar a usted esta opinión, interpreto solamente el sentir de los habitantes del estado de Tabasco, que cifran en usted todas sus esperanzas para que continúe esta región en el sendero de paz y trabajo en que ha entrado bajo la dirección de usted.

Asegurándole una vez más que estamos dispuestos a obedecer las indicaciones que nos haga, me es grato enviarle un afectuoso saludo y repetirme su amigo atento y seguro servidor.

TOMÁS GARRIDO C.

1929

Villahermosa, Tab., diciembre 10 de 1929

Señor general Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Principio por saludar a usted por su feliz arribo a la patria después de una prolongada ausencia en el extranjero de donde, a buen seguro, dado su carácter observador y afán por el estudio, ha de retornar trayendo grandes enseñanzas para el porvenir.

Y después, suplicarle que si tiene algunas observaciones que hacer o darnos nuevas orientaciones, tenga usted la bondad de hacerlo ya que siempre hemos tenido el mejor deseo de marchar de acuerdo con los ideales de usted que, sin hipérbole, han tendido al bienestar de la nación y al mejoramiento de las agrupaciones gregarias.

En el actual régimen de Tabasco, hemos puesto toda nuestra buena voluntad, pero como somos humanos y por consiguiente expuestos a errores, deseo aprovechar la estancia en ésta de nuestro buen amigo el señor Ausencio C. Cruz, gobernador de este estado, para que por su conducto usted ordene lo que estime conveniente al buen éxito de la labor emprendida en bien de los obreros y campesinos de esta entidad que siempre han tenido por usted respeto y cariño.

Con todo afecto lo saludo.

TOMÁS GARRIDO C.

1930

*Telegrama**Villahermosa, Tab., febrero 5 de 1930*

General Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Nombre obreros organizados, pueblo revolucionario tabasqueño y el mío propio, pláceme felicitar al más grande representativo de la revolución que hoy mira realizada su grandiosa obra en la transmisión pacífica del poder¹³ y el encauzamiento de la patria por el sendero institucional, donde no haya más dios que la ley, ni más religión que el trabajo y que dejara en pie como centinela de la revolución al Partido Nacional Revolucionario, institución política la más poderosa de México, por la fuerza incontrastable de sus ideales y el empuje arrollador y unánime de los revolucionarios que militan bajo su bandera.

Esa es vuestra obra y por eso Tabasco entero lo felicita en este memorable día en que la revolución entra definitivamente en los dominios de la victoria. Muy afectuosamente.

TOMÁS GARRIDO C.

¹³ Pascual Ortiz Rubio tomó posesión como Presidente de la República el 5 de febrero de 1930.